



**GOBIERNO REGIONAL DE  
HUANCAVELICA  
CONSEJO REGIONAL**

***ACUERDO DE CONSEJO REGIONAL  
N° 038-2007-GOB.REG.-HVCA/CR***

***Huancavelica, 07 de Mayo de 2007.***

**VISTO:**

El acta del Consejo Regional de Huancavelica de Sesión Ordinaria celebrada el 07 de Mayo del año 2007, con el voto unánime de sus integrantes y;

**CONSIDERANDO:**

Que, los Gobiernos Regionales tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia conforme al Artículo 191° de la Constitución Política del Estado, modificado por Ley N° 27680 – Ley de Reforma Constitucional, del Capítulo XIV, del Título IV, sobre Descentralización, concordante con el Artículo 31° de la Ley N° 27783 – Ley de Bases de la Descentralización y Artículo 2° de la Ley N° 27867 – Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales;

Que, mediante Oficio N° 013-2006/CIP-HVCA/CAP-MIGEME, los Ingenieros Hugo Caballero Iparraguirre y Severo Chumbes Gómez, remiten memorial con la finalidad que el Consejo Regional apruebe su pedido respecto de considerarse a los Ingenieros de minas para desempeñarse como ejecutores y supervisores de proyectos viales.

Que, no habiéndose presentado los peticionantes, pese a haber sido notificados oportunamente mediante Oficio N° 161-2007/GOB.REG.-HVCA/CR, así como el Decano del Colegio de Ingenieros de Huancavelica, mediante Oficio N° 159-2007/GOB.REG.-HVCA/CR, el pleno del Consejo Regional acordó desestimar el pedido propuesto por los referidos señores.

Que, los Acuerdos de Consejo Regional expresan la decisión de éste órgano sobre asuntos internos del Consejo Regional, de interés público, ciudadano o institucional o declara la voluntad de practicar un determinado acto o sujetarse a una conducta o norma institucional.

En uso de sus atribuciones conferidas por la Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales el Consejo Regional;

**ACUERDA:**

**ARTÍCULO PRIMERO.- DESESTIMAR** la solicitud propuesta por los señores Ing. Hugo Caballero e Ing. Severo Chumbes Gómez, sobre incorporar como ejecutores



GOBIERNO REGIONAL DE  
HUANCAVELICA  
CONSEJO REGIONAL

**ACUERDO DE CONSEJO REGIONAL  
N° 038-2007-GOB.REG.-HVCA/CR**

*Huancavelica, 07 de Mayo de 2007.*

y supervisores de proyectos viales a los ingenieros de minas, ello según los fundamentos expuestos ut supra

**ARTICULO SEGUNDO.-** NOTIFICAR el presente acuerdo a las partes interesadas conforme a Ley.

**Regístrese, Publíquese y Cúmplase**

GOBIERNO REGIONAL  
HUANCAVELICA  
  
ALFREDO BONZANO CARDENAS  
CONSEJERO DELEGADO